



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

ABOG. CRISTEL COELLO
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA

**LA MASICA, ATLÁNTIDA, 08 DE
FEBRERO DEL AÑO 2024**



REQUISITOS A SEGUIR PARA SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

N°	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATO	TASA Y DERECHO
1	Carta de venta	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse a la oficina de Justicia Municipal.• Presentar la Identidad del vendedor y el nombre del comprador.• Tipo de animal a vender, cantidad de animales, color y precio por el cual se venderá.• Pagar en caja el respectivo trámite.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar su identidad.• Certificado de Matricula de Fierro en caso de ser criolla, o carta de venta del animal.		L.50.00 por animal
2	Guía franca (ganado mayor).	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal.• Presentar Certificación de Matricula de Fierro o carta de venta del animal.• Datos personales del transportista.• Datos del vehículo en que se van a transportar los animales (revisión del vehículo).• Pagar en caja el respectivo trámite.	<ul style="list-style-type: none">• Datos personales del dueño de ganado y transportista.• Identidad de la persona que realiza el trámite.• Certificado de fierro o carta de venta de cada uno de los animales que se van a transportar.		L.50.00 por animal
3	Guía franca (ganado menor).	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal.• Identidad de la persona que va a realizar el trámite.• Datos personales del transportista.• Datos del vehículo en que se van a transportar los	<ul style="list-style-type: none">• Identidad de la persona que realiza el trámite.		L.10.00 por animal



		<p>animales (revisión del vehículo).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagar en caja el respectivo trámite. 			
4	Autorización para supervisión y control de Carne (ganado mayor)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la oficina de justicia municipal. • Identidad de la persona que realiza el trámite. • Presentar la carta de venta del animal que será destazado o la certificación en caso de ser criolla. • Pagar en caja el respectivo trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar carta de venta o certificado del animal que será destazado para la verificación del fierro y características del animal 		L. 200.00 por animal
5	Autorización para supervisión y control de Carne (ganado menor)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la oficina de justicia municipal. • Identidad de la persona que realiza el trámite 	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad de la persona que está realizando el trámite. 		L.75.00 por animal
6	Declaración de Bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la oficina de justicia municipal ambos contrayentes. • Presentar tarjeta de Identidad de ambos contrayentes (en caso de ser menor presentar la Autorización de los padres debidamente autenticada). • Firmar el libro de declaración de bienes. • Pagar en caja el Respectivo trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar tarjeta de identidad de ambos, en caso de ser menor de edad presentar la autorización de los padres debidamente Autenticada. • Presentar el recibo de pago • Este trámite es personal. 		L.150.00
7	Constancia de entierro	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal. • Presentar constancia de patronato del lugar donde residía el difunto con los datos que se requiere, en caso de que haya fallecido en el hospital deberá presentar la constancia 	<ul style="list-style-type: none"> • constancia del patronato si fue muerte natural o constancia del hospital si murió en el o en clínica. • Identidad del solicitante y del difunto. 		L.100.00



		<p>firmada y sellada por el hospital o clínica correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar tarjeta de identidad del solicitante y del fallecido.• Pagar en caja el respectivo trámite.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar el respectivo recibo de pago.		
8	Constancia de ganadero	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal.• Tener el fierro matriculado y presentar la respectiva certificación en la oficina de justicia municipal.• Identidad de la persona.• Pagar en caja el respectivo trámite	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de Matricula de fierro.• Identidad del solicitante• Presentar el recibo de pago del trámite.		L.150.00
9	Permisos para forjas de fierro	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal.• El contribuyente deberá presentar a la oficina el diseño que desea.• verificar en los archivos que el diseño de fierro que solicita no se encuentre repetido.• presentar tarjeta de identidad del solicitante.• Pagar en caja el respectivo trámite	<ul style="list-style-type: none">• Presentar tarjeta de identidad.• Presentar el diseño que quiere matricular.• Presentar el recibo de pago del trámite.		L.200.00
10	Matricula de fierro	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal.• Identidad de la persona.• Presentar la hoja del permiso para la forja del fierro.• Traer el fierro.• pagar en caja el respectivo trámite.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar identidad• Presentar la hoja de permiso de fierro previamente otorgado.• Presentar el fierro.• Presentar el recibo de pago del trámite		L.250.00
11	Reposición matricula de fierro	<ul style="list-style-type: none">• Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal.• Identidad de la persona.	<ul style="list-style-type: none">• Identidad de la persona que está realizando el trámite		L.250.00



		<ul style="list-style-type: none"> • pagar en caja el respectivo trámite. 			
12	Permisos provisionales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal. • Presentar solicitud que describa la actividad a realizar. • Presentar tarjeta de identidad del solicitante. 	<ul style="list-style-type: none"> • presentar tarjeta de identidad del solicitante. • presentar solicitud de la actividad a realizar 		Este servicio no tiene ningún costo.
13	Audiencias de conciliación	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal. • El solicitante deberá presentar la tarjeta de identidad. • El solicitante presentara la denuncia formal, brindando los datos del denunciado. • El solicitante expondrá los hechos del caso y la secretaria del departamento levanta un acta de denuncia la cual va firmada por el denunciante, Directora de justicia municipal y secretaria que dan fe. • se hace entrega de la cedula de citación al denunciado donde se le hace saber el día y hora de la celebración de audiencia de conciliación. 	<ul style="list-style-type: none"> • presentar tarjeta de identidad del denunciante. • Brindar todos los datos del denunciado. 		Este servicio no tiene ningún costo.
14	Constancia para traslado de mercadería.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a la Oficina de Justicia Municipal. • El solicitante deberá presentar la tarjeta de identidad. • Brindar información sobre el producto y a donde se va estar transportando. • Brindar la información correspondiente sobre el vehículo en que se transportara la mercadería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad de la persona que está realizando el trámite. 		L.100.00